

Programa Propio: Visados

Visados

Una vez recibes la carta de aceptación del destino, te avisamos para que vengas a recogerla a la Oficina central de Relaciones Internacionales (ORI) ubicada en el Complejo Triunfo y te proporcionamos asimismo la credencial de estudiante de la UGR en programas de movilidad internacional. Esos dos documentos suelen ser necesarios para la tramitación del visado de estudiante, requisito para viajar a muchos de los destinos del Programa Propio.

La gestión del visado es un trámite personal del estudiante y este tiene la responsabilidad de informarse sobre los requisitos, documentación y plazos para obtenerlo con el fin de entrar legalmente en el país.

- Registro de viajeros:

<http://tramites.administracion.gob.es/comunidad/tramites/recurso/registro-de-viajeros/5e29d3ec-eb44-48f9-b62b-c8d6ac857fa2>

- Nota informativa Junio 2022 para viajeros internacionales:

https://www.sanidad.gob.es/fr/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/pdf/NI_Web_COVID-19_VIAJEROS_INTERNACIONALES_XXVI_2junio2022.pdf

- Sedes de Consulados y Embajadas del país de destino en España: <https://visados.org/embassy-list>